

**Área de servicio Coirós, S.L.**  
(Single-member Company)

Abridged Financial Statements  
for the year ended December 31<sup>st</sup> 2017  
with the Auditor's Report

**FINANCIAL STATEMENTS AUDIT REPORT ISSUED BY AN  
INDEPENDENT AUDITOR**

To the Sole Shareholder of ÁREA DE SERVICIO COIRÓS 7, S.L. (Sole Shareholder Entity)

***Opinion***

We have audited the attached Financial Statements of the Company ÁREA DE SERVICIO COIRÓS, S.L.U. that include the balance sheet as of December 31, 2017, the profit and loss account, the statement of changes in equity, and the Notes to the Financials for the year then ended.

In our opinion, the attached Financial Statements express, in all material respects, a true and fair value of the Company's equity and financial position as of December 31, 2017, as well as its results and cash flows for the year then ended, in accordance with the regulatory framework for financial information that results from application (which is identified in Note 2.1 of the Notes) and, in particular, with the accounting principles and criteria contained therein.

***Basis of opinion***

We have carried out our audit in accordance with the Spanish standard audit regulations. Our responsibilities in accordance with these standards are described in the *Auditor's Responsibility regarding to the audit of the Financial Statements* caption of this report.

We are independent of the Company in accordance with the requirements of ethics, including those of independence, which are applicable to our audit of the Financial Statements in Spain as required by the regulations governing the activity of auditing. In this sense, we have not provided services other than those of the audit of financial statements nor have concurred situations or circumstances that, in accordance with the provisions of the aforementioned regulatory regulations, have affected the necessary independence so that it has been compromised.

We consider that the audit evidence we have obtained provides a sufficient and adequate basis for our opinion.

***Emphasis of matters***

The Company ÁREA DE SERVICIO COIRÓS, S.L. (Sole Shareholder Company) belongs to "Elsamex" Group and, depending on the policy of the Group cash-pooling, the Company receives financial support from the parent company of the group from the extent and period necessary. At December 31, 2017 the balance presented in respect of credit lines received is presented in the caption denominated "Current liabilities with Group Companies".



REA  
Registro de  
Economistas  
Auditores

economistas  
Consejo General

Miembro nº 4.925

### ***Key audit matters***

The key audit matters are those that, according to our professional judgment, have been considered as the most significant material misstatement risks in our audit of the Financial Statements of the current period. These risks have been addressed in the context of our audit of the Financial Statements as a whole, and in the formation of our opinion on them, and we do not express a separate opinion on those risks. We have determined that there are no significant risks considered in the audit that should be reported.

### ***Responsibility of the Board of Directors in relation to the Financial Statements***

The Board of Directors of the Company is responsible for preparing the accompanying Financial Statements, so as to give a true and fair value of the assets, financial position and results of the Company, in accordance with the regulatory framework of financial information applicable to the entity in Spain, and the internal control that they consider necessary to allow the preparation of the Financial Statements free of material misstatement, due to fraud or error.

In the preparation of the Financial Statements, the Company's Board of Directors is responsible for assessing the Company's ability to continue as a going concern, revealing, as appropriate, the issues related to the company in operation and using the accounting principle of operating company except the Board of Directors intends to liquidate the company or cease its operations, or there is no other realistic alternative.

### ***Auditor's responsibility regarding to the audit of the Financial Statements***

Our objectives are to obtain reasonable assurance that the Financial Statements taken as a whole are free of material misstatement, due to fraud or error, and to issue an audit report that contains our opinion. Reasonable assurance is a high degree of security, but does not guarantee that an audit carried out in accordance with current auditing regulations in Spain will always detect a material error when it exists. The misstatements may be due to fraud or error and are considered material if, individually or in an aggregate way, it can reasonably be expected to influence the economic decisions that users make based on the Financial Statements.

As part of an audit in accordance with the regulatory rules for auditing accounts in Spain, we apply our professional judgment and maintain an attitude of professional skepticism throughout the audit. As well:

- We identify and address the risks of material misstatement in the 2017 Financial Statements, due to fraud or error, design and apply audit procedures to respond to such risks and obtain sufficient and adequate audit evidence to provide a basis for our opinion. The risk of not detecting a material misstatement due to fraud is higher than in the case of a material misstatement due to error, since the fraud may involve collusion, falsification, deliberate omissions, intentionally erroneous statements, or circumvention of internal control.
- We obtain knowledge of the internal control relevant to the audit in order to design audit procedures that are appropriate according to the circumstances, and not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the entity's internal control.
- We value if the accounting policies applied are adequate and the reasonableness of the accounting estimates and the corresponding information disclosed by the management.



REA  
Registro de  
Economistas  
Auditores

economistas  
Consejo General

Miembro nº 4.925

- We conclude on whether the use, by the Board of Directors, of the accounting principle of the operating company is adequate and, based on the audit evidence obtained, we conclude on whether there is a material uncertainty related to events or conditions that may generate significant doubts about the Company's ability to continue as a going concern basis. If we conclude that there is material uncertainty, we are required to draw attention in our audit report to the corresponding information disclosed in the Financial Statements or, if such disclosures are not adequate, that we express an amended opinion. Our conclusions are based on the audit evidence obtained to date from our audit report. However, future events or conditions may cause the Company to cease on a going concern basis.
- We evaluate the overall presentation, structure and content of the 2017 Financial Statements, including the disclosed information, and whether the 2017 Financial Statements represent the underlying transactions and events in a way that manages to express the fair value.
- We obtain sufficient and adequate evidence in relation to the financial information of the entities or business activities within the Company to express an opinion about the Financial Statements. We are responsible for the direction, supervision and performance of the Company's audit. We are solely responsible for our audit opinion.

We communicate with the Company's Management regarding, among other matters, the scope and timing of the audit and the significant findings of the audit, as well as any significant internal control deficiencies that we identified during the course of the audit.

Among the significant risks that have been reported to the Board of Directors of the entity, we determine those that have the greatest significance in the audit of the Financial Statements of the current period and that are, consequently, the risks considered most significant.

We describe these risks in our audit report unless legal or regulatory layouts banned publicly disclosing the issue.

April 27<sup>th</sup> 2018

CABALLERO AUDITORES, S.L.  
R.O.A.C. n° S-2265

  
Angel Caballero  
Partner (R.O.A.C. N° 17601)

  
economistas  
Consejo General

  
REA  
Registro de  
Economistas  
Auditores

Ángel Caballero  
Miembro n° 4.925



economistas  
Consejo General

REA  
Registro de  
Economistas  
Auditores

Miembro n° 4.925

**ÁREA DE SERVICIO COIRÓS, S.L.U.**  
**BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota 9</b>		
Inmovilizado Intangible	<b>Nota 5</b>	4,389,683	4,487,999	<b>FONDOS PROPIOS-</b>		2,991,125	2,919,040
Concesiones		4,350,586	4,429,620	Capital		1,003,010	1,003,010
Activos por impuesto diferido	<b>Nota 11</b>	4,350,586	4,429,620	Capital escriturado		1,003,010	1,003,010
		39,097	58,379	Prima de emisión		1,817,724	1,817,724
				Reservas		171,722	143,956
				Reserva legal		18,261	18,261
				Reservas voluntarias		153,461	125,695
				Resultado del ejercicio	<b>Nota 8</b>	46,976	27,766
				Operaciones de cobertura		(48,307)	(73,415)
				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		1,298,445	1,511,474
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				Provisiones a largo plazo	<b>Nota 4.7</b>	15,160	15,160
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		659,119	720,424	Deudas a largo plazo	<b>Nota 10</b>	1,283,285	1,496,314
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	<b>Nota 6</b>	96,681	99,405	Deudas con entidades de crédito	<b>Nota 8</b>	1,218,155	1,389,048
Otras cuentas a cobrar con Administraciones Públicas		96,681	99,405	Derivados		65,130	107,266
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>		759,232	777,909
Otros activos financieros	<b>Notas 6 y 15</b>	-	-	Deudas a corto plazo	<b>Nota 10</b>	169,828	156,588
Inversiones financieras a corto plazo	<b>Nota 6</b>	405,419	460,674	Deudas con entidades de crédito		169,828	156,588
Otros activos financieros		405,419	460,674	Otros pasivos financieros		-	-
Periodificaciones		131,680	131,680	Deudas con empresas del grupo y as. a corto plazo		398	302
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		24,768	28,665	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	<b>Nota 10 y 15</b>	589,006	621,019
		571	-	Proveedores		588,441	616,512
				Otras deudas con Administraciones Públicas		-	3,942
				Anticipos de clientes		565	565
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>5,048,802</b>	<b>5,208,423</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>5,048,802</b>	<b>5,208,423</b>

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2017



REA  
Registro de  
Economistas  
Auditores

economistas  
Consejo General

Ángel Caballero  
Miembro nº 4.925

**ÁREA DE SERVICIO COIRÓS, S.L.U.**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2017**  
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	Nota 13 a)	543,847	543,523
Prestación de servicios		543,847	543,523
<b>Aprovisionamientos</b>		(288)	-
Trabajos realizados por otras empresas		(288)	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	Nota 13 b)	(319,978)	(349,661)
Servicios exteriores		(319,437)	(347,559)
Tributos		(541)	(2,101)
<b>Amortización del Inmovilizado</b>	Nota 5	(150,296)	(150,296)
<b>Otros resultados</b>		5,041	-
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>78,326</b>	<b>43,566</b>
<b>Ingresos financieros</b>			
<b>De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>		13,373	12,599
- En empresas del grupo y asociadas	Nota 15	13,373	12,593
- En terceros		-	6
<b>Gastos financieros</b>	Nota 15	(29,043)	(21,409)
Por deudas con terceros		(29,029)	(21,355)
Por empresas del grupo y asociadas	Nota 15	(14)	(53)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(15,670)</b>	<b>(8,809)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>			
		62,656	34,757
Impuestos sobre beneficios		(15,680)	(6,991)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>46,976</b>	<b>27,766</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>46,976</b>	<b>27,766</b>

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2017



**REA**  
Registro de  
Economistas  
Auditores

**economistas**  
Consejo General

Ángel Caballero  
Miembro nº 4.925

**ÁREA DE SERVICIO COIRÓS, S.L.U.**  
**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017**  
**A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>		<b>46,976</b>	<b>27,766</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Por coberturas de flujos de Efectivo		31,603	35,339
Efecto impositivo		(6,494)	(8,935)
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>	Nota 8	<b>25,109</b>	<b>26,404</b>
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>			
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>		<b>72,085</b>	<b>54,170</b>

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del estado abreviado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2017



**economistas**  
Consejo General

**REA**

Registro de Economistas Auditores

Ángel Caballero  
Miembro nº 4.925

**ÁREA DE SERVICIO COIRÓS, S.L.U.**  
**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2017**  
**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

(Euros)

	Notas de la memoria	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Ajustes por Cambio de valor	TOTAL
<b>SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2015</b>		1,003,010	1,817,724	123,373	20,583	(99,820)	2,864,870
Aplicación del resultado del ejercicio anterior		-	-	20,583	(20,583)	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	27,766	26,404	54,170
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016</b>		1,003,010	1,817,724	143,956	27,766	(73,416)	2,919,040
Ajustes por errores y cambios de criterio		-	-	-	-	-	-
<b>SALDO INICIAL DEL EJERCICIO 2017</b>		1,003,010	1,817,724	143,956	27,766	(73,416)	2,919,040
Aplicación del resultado del ejercicio anterior		-	-	27,766	(27,766)	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	46,976	25,109	72,085
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017</b>		1,003,010	1,817,724	171,722	46,976	(48,307)	2,991,125

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2017



**economistas**  
Consejo General

**REA**

Registro de Economistas Auditores

Ángel Caballero

Miembro nº 4.925

## Área de Servicio Coirós S.L. (Sociedad Unipersonal)

Memoria Abreviada del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2017

### 1. Constitución y actividad

#### Constitución

Área de Servicio Coiros S.LU. (en adelante la Sociedad), se constituyó el 31 de mayo de 2010, como sociedad limitada Unipersonal por un periodo de tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en la calle San Severo nº 18, 28042 Madrid.

#### Objeto social

La Sociedad tiene por objeto:

- a) La explotación de estaciones de servicio, incluyendo la venta de carburantes, lubricantes, refrigerantes para el radiador y aire comprimido para los neumáticos, venta de accesorios de productos automovilísticos, servicios de lavado de vehículos etc..
- b) La explotación de talleres mecánicos de reparación entendiéndose por tales servicios los de reparaciones y sustitución de neumáticos, cambio de aceite, puesta a punto, sustitución de bujías o platinos, etc.
- c) Servicios hosteleros, incluyendo servicios de cafetería, restaurante, alojamiento hotelero, venta al por menor de tabaco, periódicos, revistas, mapas, libros, juguetes, golosinas, artículos deportivos, artesanía y productos regionales de la zona.
- d) Servicios de reparación, conservación, ampliación, remodelación y mantenimiento de obras e instalaciones de todas clases, que sean necesarias o convenientes para el desarrollo de las Áreas de Servicio.
- e) Cualquier otra actividad necesaria para la correcta explotación de áreas de servicio y de sus actividades accesorias.
- f) La compra, venta y alquiler de materiales, vehículos y maquinaria.

Quedan excluidas todas las actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por la sociedad. Si la Ley exigiere para estas actividades algún título profesional, tales actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la titulación requerida.

Las actividades comprensivas del objeto expresado podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto mediante titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades de objeto idéntico o análogo.

La Sociedad está integrada en el Grupo Elsamex cuya sociedad dominante última es Elsamex, S.A., con domicilio social en la calle San Severo, 18, Madrid, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados.. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Elsamex del ejercicio 2017 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 31 de Marzo de 2018. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, por su parte, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Elsamex, S.A. celebrada el 16 de Junio de 2017 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. A su vez, el Grupo Elsamex está dominado por un grupo internacional cuya sociedad dominante última es la sociedad "Infrastructure Leasing & Financial Services Limited (IL&FS)" con domicilio en Bombai (India) Bandra – Kurla Complex.



REA  
Registro de  
Economistas  
Auditores

economistas  
Consejo General

Ángel Caballero  
Miembro nº 4.955

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas**

### **2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales y, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, aprobado por la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### **2.2 Imagen fiel**

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Dando cumplimiento al artículo 257 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio en vigor desde el 1 de septiembre de 2010 la Sociedad formula cuentas anuales abreviadas.

De acuerdo con la normativa mercantil en vigor, la Sociedad no tiene obligación de someter sus cuentas anuales abreviadas a auditoría, sin embargo, y con el único propósito de mejorar la transparencia en la información financiera, el Órgano de Administración ha considerado oportuno someter las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 a la verificación de un auditor externo. Posteriormente se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

### **2.3 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren al deterioro de facturas de clientes y el cálculo de las provisiones por facturas de acreedores pendientes de recibir, la vida útil de los activos así como las prestaciones de servicio realizadas en el ejercicio pero no facturadas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### **2.5 Comparación de la información**

La información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2016 se presenta sólo a efectos comparativos con la del ejercicio 2017.



**economistas**  
Consejo General

**REA**  
Registro de  
Economistas  
Auditores

Ángel Caballero  
Miembro nº 4.925

## 2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria. No hay elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas.

## 2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2017 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio 2016.

## 2.8 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2016.

## 3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General es la siguiente:

	Euros
<b>Base de reparto:</b>	
Pérdidas y ganancias	46.976
	<b>46.976</b>
<b>Aplicación:</b>	
A Reserva Legal	4.698
A Reservas voluntarias	42.278
	<b>46.976</b>

## 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### 4.1 Inmovilizado Intangible

Los bienes recogidos en este epígrafe se encuentran valorados por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.



REA  
Registro de  
Economistas  
Auditores

economistas  
Consejo General

Ángel Capallero  
Miembro nº 4.925

## Concesiones:

### a) Activo regulado

El Plan sectorial de empresas concesionarias de infraestructuras públicas (vigente desde el 1 de enero de 2011), regula el tratamiento de los acuerdos de contratos de concesión de servicios, definiendo estos como aquellos en cuya virtud la entidad concedente encomienda a una empresa concesionaria la construcción, incluido la mejora y explotación, o solamente la explotación de infraestructuras que están destinadas a la prestación de servicios públicos de naturaleza económica durante el periodo de tiempo previsto en el acuerdo, obteniendo a cambio el derecho a percibir una retribución.

Todo acuerdo de concesión deberá cumplir los siguientes requisitos:

La entidad concedente controla o regula qué servicios públicos debe prestar la empresa concesionaria con la infraestructura, a quién debe prestarlos y a qué precio; y la entidad concedente controla cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

En estos acuerdos de concesión, el concesionario actúa en calidad de proveedor de servicios, concretamente por un lado servicios de construcción o mejora de la infraestructura, y por otro, servicios de explotación y mantenimiento durante el periodo del acuerdo. La contraprestación recibida por la empresa concesionaria en relación al servicio de construcción o mejora de la infraestructura se contabiliza por el valor razonable de dicho servicio, como inmovilizado intangible en aquellos casos en que se recibe el derecho a cargar un precio a los usuarios por el uso del servicio público, y éste no es incondicional sino que depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio.

La contraprestación del ejercicio de construcción o mejora se registra como un activo intangible dentro de la partida de "acuerdo de concesión, activo regulado", en el epígrafe "Inmovilizado Intangible" en aplicación del modelo del intangible, en que el riesgo de demanda es asumido por el concesionario.

La sociedad calcula la amortización del activo concesional en base a sus mejores estimaciones, en función del periodo de duración de la concesión estimada en 31 años conforme al contrato firmado con el cliente final.

### b) Acuerdo de concesión, activación financiera.

Cuando la retribución por los servicios de construcción o mejora consiste en un inmovilizado intangible, los gastos financieros que financian la infraestructura que se produzcan a partir del momento en que la infraestructura esté en condiciones de explotación, se activan siempre que exista evidencia razonable de su recuperación con ingresos futuros. En relación con los ingresos previstos se determinará la proporción que representa para cada ejercicio los ingresos por explotación del mismo con respecto al total. Dicha proporción se aplicará al total de gastos financieros previstos durante el periodo concesional, para determinar el importe de los mismos a imputar a cada ejercicio económico, como gasto financiero del ejercicio. Si el importe de los ingresos producidos en un ejercicio fuera mayor que el previsto, la proporción a que se ha hecho referencia vendrá determinada para ese ejercicio por la relación entre el ingreso real y el total ingresos previstos, lo que generalmente producirá un ajuste en la imputación correspondiente al último ejercicio. Para cada ejercicio, la diferencia positiva entre el importe de gasto financiero previsto y el que se deriva del número anterior, se reflejará en una partida del activo cuyo importe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto financiero del ejercicio, a partir del ejercicio en que la citada diferencia sea negativa y por el importe que resulte.

El importe activado como "Activo Financiero" en el epígrafe "Concesiones" del Inmovilizado Intangible del balance abreviado adjunto a 31 de Diciembre de 2017, asciende a 543.096 euros, habiéndose activado durante el ejercicio 2017 71.262 euros.

## **4.2 Instrumentos financieros**

### 4.2.1 Activos financieros.

#### Clasificación-

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en préstamos y partidas a cobrar y corresponden con activos financieros originados por la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior -

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.2.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### 4.2.3 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

#### 4.2.4 Coberturas

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones de tipos de interés. En el marco de dichas operaciones la Sociedad contrata instrumentos financieros de cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

La sociedad aplica coberturas de flujos de efectivo. En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo

período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

#### **4.3 Impuesto sobre Sociedades**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

#### **4.4 Medio ambiente y efectos de gas invernadero**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### **4.5 Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos y gastos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o entregada, deducidos descuentos e impuestos, intereses incorporados o partidas similares.



REA  
Registro de  
Economistas  
Auditores

economistas  
Consejo General

Ángel Caballero  
Miembro nº 4.925

Al objeto de ajustar los ingresos en el ejercicio en que se devengan, la Sociedad sigue el criterio de provisionar aquellos proyectos que se encuentran en curso al cierre del ejercicio en función de su grado de avance, con independencia de la fecha de emisión de la factura.

#### **4.6 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra.

En cualquier caso se considerarán partes vinculadas:

- a) Las empresas que tengan la consideración de empresa del grupo, asociada o multigrupo, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio.
- b) Las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la empresa, o en la entidad dominante de la misma, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa. Quedan también incluidos los familiares próximos de las citadas personas físicas.
- c) El personal clave de la compañía o de su dominante, entendiéndose por tal las personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente, entre las que se incluyen los administradores y los directivos. Quedan también incluidos los familiares próximos de las citadas personas físicas.
- d) Las empresas sobre las que cualquiera de las personas mencionadas en las letras b) y c) pueda ejercer una influencia significativa.
- e) Las empresas que compartan algún consejero o directivo con la empresa, salvo que éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas.
- f) Las personas que tengan la consideración de familiares próximos del representante del administrador de la empresa, cuando el mismo sea persona jurídica.
- g) Los planes de pensiones para los empleados de la propia empresa o de alguna otra que sea parte vinculada de ésta.

A los efectos de esta norma, se entenderá por familiares próximos a aquellos que podrían ejercer influencia en, o ser influidos por, esa persona en sus decisiones relacionadas con la empresa. Entre ellos se incluirán:

- a) El cónyuge o persona con análoga relación de afectividad;
- b) Los ascendientes, descendientes y hermanos y los respectivos cónyuges o personas con análoga relación de afectividad;
- c) Los ascendientes, descendientes y hermanos del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad;
- d) Las personas a su cargo o a cargo del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con entidades vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



**REA**  
Registro de  
Economistas  
Auditores

**economistas**  
Consejo General

Ángel Caballero  
Miembro nº 4.925

#### 4.7 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales abreviadas, diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad no estimables razonablemente.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La provisión que figura en el balance abreviado adjunto se corresponde con el coste estimado de desmantelamiento de las instalaciones el final de la concesión.

#### 5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Año 2017

	Euros		
	31/12/2016	Altas/ dotaciones (Ver Nota 2.7)	31/12/2017
Coste:			
Concesiones- Activo regulado	4.858.962	-	4.858.962
Activación financiera	471.834	71.262	543.096
	<b>5.330.796</b>	<b>71.262</b>	<b>5.402.058</b>
Amortización acumulada:			
Concesiones, Activo regulado	(901.176)	(150.296)	(1.051.472)
	<b>(901.176)</b>	<b>(150.296)</b>	<b>(1.051.472)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>4.429.620</b>	<b>(79.034)</b>	<b>4.350.586</b>



economistas  
Consejo General

REA  
Registro de  
Economistas  
Auditores

Ángel Caballero  
Miembro nº 4.925

Año 2016

	Euros		
	31/12/2015	Altas/ (dotaciones) véase Nota 2.7	31/12/2016
Coste:			
Concesiones-			
Activo regulado	4.858.962	-	4.858.962
Activación financiera	392.053	79.781	471.834
	<b>5.251.015</b>	<b>79.781</b>	<b>5.330.796</b>
Amortización acumulada:			
Concesiones, Activo regulado	(750.880)	(150.296)	(901.176)
	<b>(750.880)</b>	<b>(150.296)</b>	<b>(901.176)</b>
<b>Valor neto</b>	<b>4.500.135</b>	<b>(70.515)</b>	<b>4.429.620</b>

#### Activo regulado:

Con fecha 8 de marzo de 2004 se firmó un contrato de concesión entre Elsamex, S.A (Sociedad Matriz) y el Ministerio de Fomento, el cual es posteriormente cedido a la sociedad concesionaria Área de Servicio Coirós S.L.U.

El objeto del contrato es la concesión administrativa de uso privativo de terreno para la construcción y posterior explotación del Área de Servicio de Coiros en la Autovía del Noroeste A-6, Tramo Rías Altas.

La concesión objeto de este contrato se otorga por el plazo de treinta y nueve años a contar desde la fecha de la firma del contrato de adjudicación, habiéndose iniciado su amortización en el ejercicio 2010 por un periodo de 31 años conforme a la duración de la concesión acordada con el cliente final Repsol.

La Sociedad tiene pignorados los derechos de cobro y así como la participación de Elsamex S.A. en dicha sociedad, en garantía del préstamo concedido por una entidad financiera.

#### Activación financiera:

Las adiciones de los ejercicios 2017 y 2016 se corresponden al epígrafe "Concesiones-Activación financiera" se corresponden con la activación del exceso de gasto financiero incurrido en los ejercicios comparado con el devengado según el apartado 3 de la norma segunda de la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas, aprobado por la Orden EHA/3362/2010, de 23 de diciembre (véase Nota 4.1.b).



**REA**  
Registro de  
Economistas  
Auditores

**economistas**  
Consejo General

Ángel Cavallero  
Miembro nº 4.925

6. **Activos financieros (largo y corto plazo)**

**Activos financieros a corto plazo**

Los activos financieros de la Sociedad se desglosan de la siguiente manera al cierre del ejercicio 2017:

	Euros	
	2017	2016
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	96.681	99.405
Cuentas corrientes empresas del grupo (Nota 15)	405.419	460.674
Otros activos financieros	131.680	131.680
<b>Total</b>	<b>633.780</b>	<b>691.759</b>

7. **Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que, a pesar de que mantiene un volumen significativo de operaciones con un número reducido de clientes, la solvencia de los mismos está garantizada, por lo que no existe riesgo alto de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de inversiones financieras a corto plazo que se detallan en la Nota 6.

c) Riesgo de interés:

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Sociedad sigue la política de invertir en activos financieros que no están prácticamente expuestos a riesgos de tipo de interés y utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. Por otra parte los instrumentos financieros utilizados han sido escogidos por la solidez de su valor financiero y de las entidades emisoras.



**REA**  
Registro de  
Economistas  
Auditores

**economistas**  
Consejo General

Ángel Caballero  
Miembro nº 4.925

## 8. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. En el marco de dichas operaciones la Sociedad ha contratado determinados instrumentos financieros de cobertura según el siguiente detalle:

	Clasificación	Tipo	Importe contratado (euros)	Vencimiento	Valor razonable (euros) Pasivo
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	Variable a Fijo	1.650.000	2019	65.130

El vencimiento de los instrumentos de cobertura coincide con el ejercicio en el cual se espera que ocurran los flujos de efectivo y que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias y van ligados al préstamo con la entidad financiera.

Como consecuencia de la valoración a valor razonable que a cierre se ha hecho de los instrumentos financieros derivados, el patrimonio neto de la Sociedad se ha visto incrementado en la cantidad de 25.109 euros una vez deducido el impacto fiscal en el ejercicio 2017, (incremento de 26.405 euros en 2016), acumulando una disminución de patrimonio de 48.307 euros al 31 de diciembre de 2017 (73.415 euros al 31 de diciembre de 2016).

## 9. Fondos propios

### 9.1 *Capital social*

Al cierre del ejercicio 2017 el capital social de la Sociedad asciende a 1.003.010 euros, representado por 100.301 participaciones sociales de 10 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas de acuerdo con el siguiente detalle:

	% Participación
Elsamex, S.A.	100%
	<b>100%</b>

La totalidad de las participaciones están pignoras por una entidad bancaria como garantía del préstamo concedido.

### 9.2 *Reserva legal*

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



**REA**  
Registro de  
Economistas  
Auditores

**economistas**  
Consejo General

Ángel Caballero  
Miembro nº 1.925

## 10. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Sociedad se desglosan de la siguiente manera a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
<b>Pasivo financiero a largo plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	1.218.155	1.389.048
Derivados (Nota 8)	65.130	107.266
<b>Total</b>	<b>1.283.285</b>	<b>1.496.314</b>
<b>Pasivo financiero a corto plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	169.828	156.588
Deudas con empresas del grupo a asociadas a corto plazo (Nota 15)	398	302
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	589.006	621.019
<b>Total</b>	<b>759.232</b>	<b>777.909</b>

*Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo:*

En estos epígrafes se incluye únicamente el préstamo firmado en el año 2011 con la entidad La Caixa, para la financiación de los trabajos de construcción de la concesión, que vence el 13 de Julio de 2021 con amortizaciones trimestrales. El detalle por vencimientos es el siguiente:

	2018	2019	2020	2021	Total
La Caixa	181.250	201.500	222.750	817.000	1.422.500

La diferencia con respecto al saldo del balance abreviado a 31 de Diciembre de 2017 adjunto corresponde con las diferencias por la contabilización de préstamo a coste amortizado que supone una diferencia de 23.095 euros en largo plazo y 11.422 euros en corto plazo, siendo menor la deuda en balance.

## 11. Administraciones Públicas y Situación fiscal

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 adjunto es la siguiente:

	Euros			
	2017		2016	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Activos por Impuestos diferidos	39.097	-	58.379	-
<b>Saldos con las Administraciones Públicas a largo plazo</b>	<b>39.097</b>	-	<b>58.379</b>	-
Hacienda Pública acreedora por IRPF y otros	-	-	-	3.942
<b>Saldos con las Administraciones Públicas a corto plazo</b>	-	-	-	<b>3.942</b>



**REA**  
Registro de  
Economistas  
Auditores

**economistas**  
Consejo General

Ángel Caballero  
Miembro nº 4.925

### **Impuestos sobre el valor añadido**

Por decisión del Socio Único de fecha 26 de diciembre de 2011, se optó por tributar en el Impuesto sobre el valor añadido mediante el régimen de consolidación fiscal previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido desde el 1 de enero de 2008, siendo la Sociedad dominante, Elsamex S.A., la obligada a presentar y liquidar el Impuesto sobre el Valor Añadido del grupo fiscal. Por ello, al cierre del ejercicio los saldos a cobrar o pagar por Impuesto sobre el Valor Añadido figuran clasificados en cuentas corrientes con empresas del grupo.

### **Impuestos sobre beneficios**

Por decisión del Socio Único de fecha 26 de diciembre de 2011, se optó por tributar en el Impuesto de Sociedades mediante el régimen de consolidación fiscal previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades desde el 1 de octubre de 2007, siendo la Sociedad dominante, Elsamex S.A., la obligada a presentar y liquidar el Impuesto de Sociedades del grupo fiscal. Por ello, al cierre del ejercicio los saldos a cobrar o pagar por Impuesto sobre Sociedades figuran clasificados en cuentas corrientes con empresas del grupo.

### **Activos por impuesto diferido**

El detalle y los movimientos de los activos por diferencias temporarias es el siguiente:

	Saldo al inicio del ejercicio	Bajas	Saldo al final del ejercicio
Activos por diferencia de amortización	24.528	(2.254)	22.274
Pérdidas derivadas de Derivados Financieros	33.851	(17.028)	16.823
<b>Total</b>	<b>58.379</b>	<b>(19.282)</b>	<b>39.097</b>

Las diferencias temporarias por amortización surgen conforme al Artículo 7 de la Ley 16/2012 de 27 de diciembre por la que se establecieron para determinados grupos de entidades un límite de deducción del 70% de la base imponible de la amortización contable del inmovilizado material, e intangible de los ejercicios 2013 y 2014 que será revertida de forma lineal desde el ejercicio 2015 en adelante.

### **Conciliación resultado contable y base imponible fiscal**

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	Base	Cuota
Resultado contable antes del Impuestos (Beneficio)	62.565	(15.641)
Diferencias permanentes	155	(39)
Diferencias temporarias	-	-
Base imponible	62.720	(15.680)
Cuota / Gasto por impuesto (25%)		(15.680)
Retenciones		144.551
Cuota a recuperar del Grupo Consolidado		128.871
Gasto (Ingreso) por impuesto sobre beneficios		<b>(15.680)</b>

Las diferencias permanentes se corresponden a diferencias ocasionadas entre el cálculo de la previsión del impuesto de Sociedades del ejercicio anterior y el cálculo definitivo presentado en Junio.

Las diferencias temporarias se corresponden con la reversión de la diferencia temporaria de la amortización fiscalmente deducible conforme el Artículo 7 de la Ley 16/2012.



REA  
Registro de  
Economistas  
Auditores

economistas  
Consejo General

Ángel Caballero  
Miembro nº 4.925

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de diez años. Al cierre del ejercicio 2017 la Sociedad no tiene abierta ninguna inspección. Los Administradores consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que, en caso de inspección fiscal y suponiendo que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las presentes cuentas anuales abreviadas.

## 12. Provisiones y Pasivos contingentes

El importe de la provisión registrada a largo plazo se corresponde a los futuros costes estimados de acondicionamiento y transmisión al final de la vida de la concesión conforme al contrato mantenido con el cliente final

Al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tiene concedidos distintos avales exigidos para contratar con Organismos Públicos por valor de 110.000 euros.

## 13. Ingresos y gastos

### a) *Importe neto de la cifra de negocios*

El importe neto de la cifra de negocios registrada por la Sociedad se corresponde con los ingresos obtenidos por la actividad contemplada en su objeto social.

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada de los ejercicios 2017 y 2016 es como sigue:

División	Euros	
	2017	2016
Prestación de servicios a terceros (Arrendamiento a terceros)	543.847	543.523
	<b>543.847</b>	<b>543.523</b>

Todas las prestaciones de servicios se ha realizado en el territorio Nacional.

### b) *Otros gastos de explotación*

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 y del 2016 adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Arrendamientos y cánones	289.292	288.001
Servicios de profesionales independientes	6.461	15.231
Servicios bancarios y similares	10	(360)
Otros servicios	23.674	44.688
Otros tributos	541	2.101
	<b>319.978</b>	<b>349.661</b>

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la sociedad en los ejercicios 2017 y 2016 han sido los siguientes:

Descripción	Euros	
	2017	2016
Servicios de Auditoría	1.600	1.550
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>1.600</b>	<b>1.550</b>
Otros Servicios	150	200
<b>Total Servicios Profesionales</b>	<b>1.750</b>	<b>1.750</b>



REA  
Registro de  
Economistas  
Auditores

economistas  
Consejo General

Ángel Caballero  
Miembro nº 4.925

#### 14. Aspectos medioambientales

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2017 en las cuentas anuales abreviadas.

#### 15. Operaciones con partes vinculadas

##### 15.1 Saldos y transacciones con empresas del grupo

El detalle de los saldos y transacciones realizadas durante el ejercicio 2017 y 2016 entre la Sociedad y las empresas del "Grupo Elsamex" es el siguiente:

Ejercicio 2017:

2017	Euros					
	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar		Gastos	Intereses grupo	
	Créditos (Nota 6)	Proveedores	Préstamos (Nota 10)	Servicios recibidos	Ingresos	Gastos
Elsamex, S.A.	405.419	11.986	-	(46.483)	13.373	-
Atenea Seguridad y medioambiente	-	-	222	-	-	(9)
Elsamex Internacional	-	-	176	-	-	(5)
<b>TOTAL</b>	<b>405.419</b>	<b>11.986</b>	<b>398</b>	<b>(46.483)</b>	<b>13.373</b>	<b>(14)</b>

Ejercicio 2016:

2017	Euros				
	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Gastos	Intereses grupo	
	Créditos (Nota 6)	Préstamos (Nota 10)	Servicios recibidos	Ingresos	Gastos
Elsamex, S.A.	460.674	-	(9.144)	12.593	-
Atenea Seguridad y medioambiente	-	134	-	-	(6)
Elsamex Internacional	-	168	-	-	(47)
<b>TOTAL</b>	<b>460.674</b>	<b>302</b>	<b>(9.144)</b>	<b>12.593</b>	<b>(53)</b>

Los intereses devengados por los importes concedidos a la matriz dominante devengan un tipo de interés del 5% Anual sobre el saldo conedido.

La Sociedad no cuenta con personal propio por lo que las funciones de administración, gestión y dirección se realizan por la matriz. Por gastos de estructura imputados por la Matriz, la Sociedad ha soportado en sus cuentas a lo largo del ejercicio 2017 el importe de 46.483 euros y de 9.144 euros en 2016. En el ejercicio 2017 se han incluido gastos de consumo eléctrico que han sido refacturados al cliente.

##### 15.2 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha devengado ningún importe en concepto de dietas ni remuneraciones de cualquier clase a favor de los Administradores de la Sociedad. Asimismo, tampoco disfrutaron de ningún tipo de anticipo de préstamo, seguro de vida, plan de pensiones ni beneficio por ningún otro concepto.



economistas  
Consejo General

REA  
Registro de  
Economistas  
Auditores

Angel Caballero  
Miembro nº 4.925  
19

No existe alta dirección en la Sociedad. La dirección de la Sociedad es realizada por la dirección del Grupo, Elsamex. Elsamex, S.A. ha facturado a la Sociedad en el ejercicio 2017 un total de 10.379 euros en concepto de servicios de dirección y administración (5.809 euros en el ejercicio 2016).

### 15.3 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte del Órgano de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.2 y 3 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 los miembros del Consejo de Administración de Área de Servicio Coirós, S.L.U. no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, excepto las que pudieran realizar en otras empresas del Grupo.

### 16. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Periodo medio de pago a proveedores (Días)	
	2017	2016
Periodo medio de pago a proveedores	687	480

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "Proveedores y Acreedores" del pasivo corriente del balance abreviado.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

### 17. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos dignos de mención.



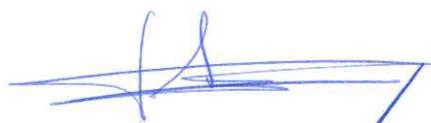
REA  
Registro de  
Economistas  
Auditores

economistas  
Consejo General

Ángel Caballero  
Miembro n.º 4.925

**Diligencia de Formulación de Cuentas Anuales Abreviadas**

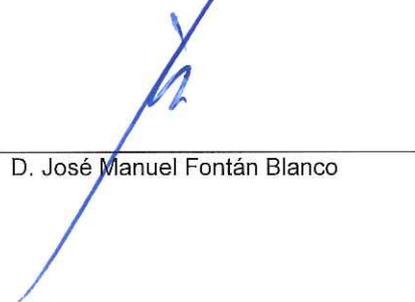
En cumplimiento de los preceptos establecidos en la Ley de Sociedades de capital, el Consejo de Administración de Área de Servicio Coiros, S.L.U., el 31 de Marzo de 2018 formuló las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2017 que serán sometidas a la aprobación del Socio Único.



\_\_\_\_\_  
D. Fernando Jaime Bardisa Jordá



\_\_\_\_\_  
D. Juan Manuel González  
Alonso



\_\_\_\_\_  
D. José Manuel Fontán Blanco